



Cámara de Comercio Alemana
para España
Deutsche Handelskammer
für Spanien



Premio de Periodismo de la Cámara de Comercio Alemana para España

Con motivo de la celebración en 2017 del centenario de su fundación, la Cámara de Comercio Alemana para España anuncia la convocatoria de la primera edición de su Premio Hispano-Alemán de Periodismo, que se desarrollará según las siguientes bases:

PRIMERA.- FINALIDAD Y TEMÁTICA

El Premio de Periodismo de la Cámara de Comercio Alemana nace con el objetivo de reconocer la labor de aquellos trabajos publicados en medios de comunicación escritos que mejor divulguen y promuevan las relaciones económicas y empresariales entre España y Alemania. Las obras presentadas podrán versar sobre cuestiones de actualidad económica, financiera, empresarial, social o cultural que tengan relevancia e interés informativo y calidad en su tratamiento periodístico. El jurado tendrá en especial consideración los temas vinculados a la innovación, la sostenibilidad, la formación, el emprendimiento y el turismo.

SEGUNDA.- PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Podrán concurrir al certamen todos aquellos textos de temática hispano-alemana publicados en lengua española a través de medios de comunicación impresos o digitales, con independencia del género periodístico en el que se encuadren. Las obras presentadas, hasta un máximo de dos por autor, deberán haber sido difundidas entre el 30 de septiembre de 2016 y el 1 de octubre de 2017, ambos incluidos.

Los originales publicados en medios de comunicación impresos se presentarán en página completa original del periódico o revista correspondiente, donde pueda apreciarse la fecha y autoría de los mismos.

Los trabajos difundidos a través de medios de comunicación digitales se enviarán en una página impresa de la captura del medio digital en el que hayan sido difundidos. A cada texto deberá adjuntarse un certificado donde el medio digital acredite su fecha, firma y url.

Para participar en ambos casos, los originales deberán ir acompañados de un documento en el que se incluyan todos los datos identificativos del participante: nombre y apellidos completos, nacionalidad, número de DNI o pasaporte, correo electrónico, dirección postal y número de teléfono.



Cámara de Comercio Alemana
para España
Deutsche Handelskammer
für Spanien



Las candidaturas se enviarán por correo postal, dentro del plazo de participación indicado en la Base Tercera de esta convocatoria, en un sobre cerrado con la referencia Premio de Periodismo, a la atención de Martin Schneider, y a la siguiente dirección:

Cámara de Comercio Alemana para España. Avenida Pío XII, 26-28. 28016 Madrid.

TERCERA.- PLAZO DE PARTICIPACIÓN

El plazo para la recepción de trabajos comenzará el 15 de diciembre de 2016 y finalizará el 4 de octubre de 2017, ambos incluidos. A efectos de envío de originales, se tomará como referencia la fecha incluida en el matasellos. No se tendrán en cuenta aquellas publicaciones que se realicen con anterioridad o posterioridad a las fechas señaladas en la Base Segunda.

CUARTA.- PREMIOS

El primer premio estará dotado de la cantidad de 1.500 euros y tendrá un carácter único e indivisible, aunque sea entregado a un trabajo realizado de forma colaborativa. Asimismo el galardón, que se mantendrá sujeto a la normativa fiscal vigente en el momento de su entrega, estará acompañado de un viaje a Alemania para dos personas, que incluirá un billete de avión de ida y vuelta y una estancia de dos noches, por cortesía de la Oficina Nacional Alemana de Turismo.

El jurado podrá determinar la concesión de los accésits que considere merecedores de reconocimiento, que ganarán un viaje a Alemania para dos personas y un diploma acreditativo.

QUINTA.- FALLO DEL JURADO Y ENTREGA DEL PREMIO

El jurado, designado por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio Alemana, procederá al examen y calificación de las obras remitidas atendiendo a criterios de calidad, rigor e interés periodístico, así como de oportunidad e incidencia en el impulso de las relaciones económicas y empresariales hispano-alemanas.

El fallo del jurado será emitido en la segunda semana de noviembre de 2017. Tras el veredicto, la Cámara Alemana contactará telefónicamente con el galardonado y hará pública la decisión a través de la página web creada con motivo del centenario: <http://centenario.ahk.es/>

El premio será entregado en el transcurso de un acto público que se celebrará en Madrid el 23 de noviembre. Será requisito imprescindible la asistencia al evento para recibir el galardón.



Cámara de Comercio Alemana
para España
Deutsche Handelskammer
für Spanien



SEXTA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y CONDICIONES

La concurrencia en el certamen implica la aceptación de todas sus bases por parte del participante, así como la cesión de los derechos de imagen necesarios para la publicación de su nombre y foto en caso de ser galardonado.

La Cámara de Comercio Alemana se reserva el derecho de modificar y/o cancelar estas bases en cualquier momento, sin obligación de indemnización alguna a terceros. El jurado resolverá en cuantos aspectos no previstos puedan surgir durante el proceso de convocatoria y concesión del premio.

Entidad colaboradora: DZT (Oficina Nacional Alemana de Turismo)



Patrocinan el Centenario de la Cámara Alemana de Comercio para España:

Patrocinadores Premium



BERTELSMANN

COMMERZBANK



The bank at your side



Lufthansa



MERCK

SIEMENS



TRUMPF



· · T · · Systems ·



Cámara de Comercio Alemana
para España
Deutsche Handelskammer
für Spanien



Patrocinadores Classic



Patrocinadores Standard

